



DECRETO N° 120

TEMUCO,

22 ENE. 2018

VISTOS:

- 1.- La solicitud de Transferencia de Patente de fecha 09.01.2018, presentada por Comercial Y Servicios Geronimo Cid Zunino EIRL..
- 2.- El traspaso de la patente de fecha 23 de mayo de 2017, entre don Geronimo Renato Biaggio Cid Zunino y Comercial Y Servicios Geronimo Cid Zunino EIRL..
- 3.- El contrato de arriendo del local de fecha 21 de noviembre de 2017, entre don Juan Alejandro Ananías Chahin y Comercial Y Servicios Geronimo Cid Zunino EIRL..
- 4.- Lo dispuesto en los Artículos 23 al 34 del D.L. N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales.
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para transferir la patente.

DECRETO:

- 1.- Autorízase a contar de esta fecha, la Transferencia de la patente y del local que a continuación se indica:

Rol	: 2-16697
Clasificación	: COMERCIALES
Actividad Económica	: VENTA DE REPUESTOS DE VEHICULOS
Código Actividad	: 521.900
Dirección Comercial	: LAUTARO N°1209
Nombre del Comprador	: COMERCIAL Y SERVICIOS GERONIMO CID ZUNINO EIRL.
RUT Comprador	: 76.232.962-K
Dirección Particular	: LAUTARO N°1209
Nombre del Rep. Legal	: CID ZUNINO GERONIMO RENATO BIAGGIO
Rut Rep. Legal	:
Nombre del Vendedor	: CID ZUNINO GERONIMO RENATO BIAGGIO
Rut del Vendedor	:
Dirección Particular	:
Fecha de Solicitud	: 09.01.2018
Transferencia N°	: 10
Fecha	: 10.01.2018

- 2.- La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Rentas Municipales, procederá a efectuar la modificación respectiva en el Rol de Patentes.

- 3.- Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE


JUAN ARANEDA NAVARRO
 SECRETARIO MUNICIPAL


 "Por Orden del Alcalde"
ROLANDO SAAVEDRA REBOLLEDO
 DIRECTOR ADM. Y FINANZAS

HAA/GRA/ict
 • Oficina de Partes
 • Rentas (Digital)

1440050